

DICOM/DAF/DTT/P.2/IR./kpv.

PUENTE ALTO,

15 MAY 2014

669

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 1157940, de fecha 24.03.2014, en donde solicita devolución de dinero por error en el pago del Permiso de Circulación del año 2014, correspondiente al vehículo P.P.U.DWKR-54-4.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : A la Sra Ruth Esperanza Reyes Lara, RUT. 10.671.687-0, por la suma de \$ 70.563- (Setenta mil quinientos sesenta y tres pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

